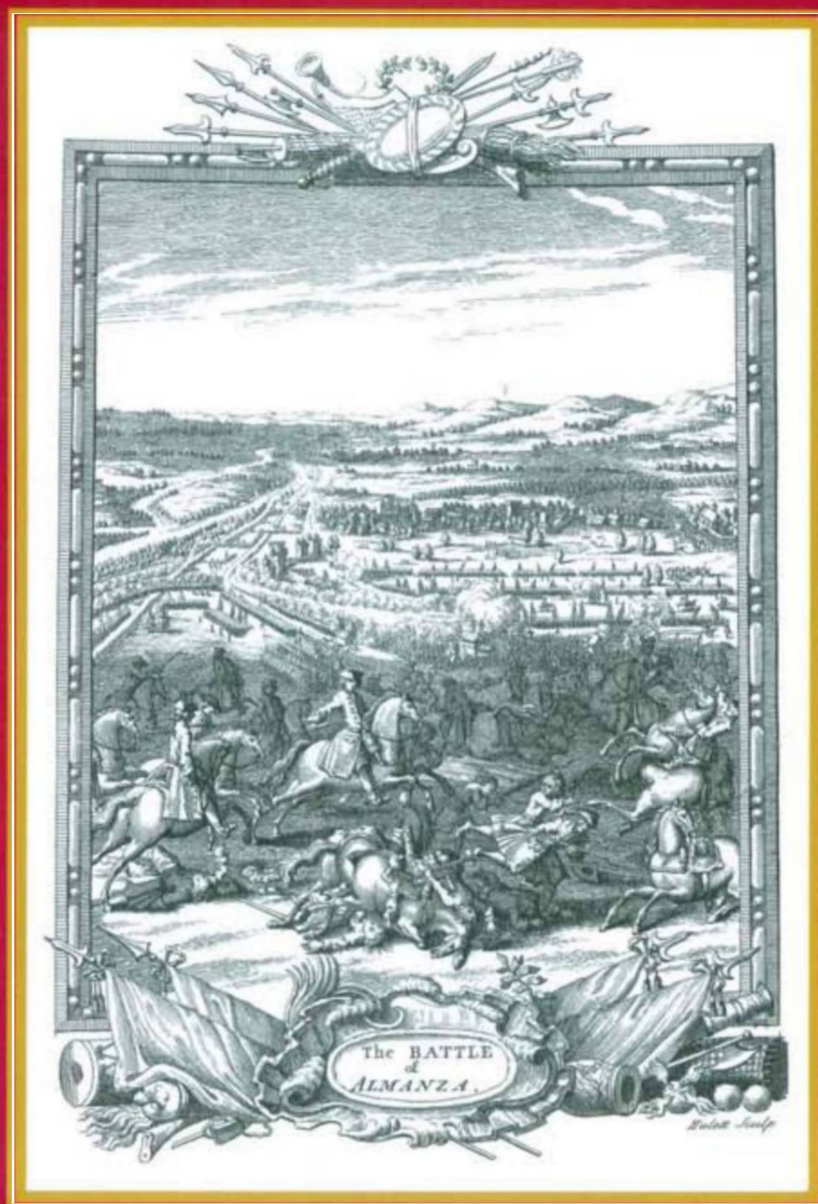


II Congreso de Historia de Albacete

III EDAD MODERNA



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

ALBACETE 2002

JOSÉ SÁNCHEZ FERRER

SOBRE LA IGLESIA DEL DESAPARECIDO
CONVENTO DEL SANCTI SPIRITUS DE
ALCARAZ



SEPARATA DEL SEGUNDO CONGRESO DE HISTORIA
VOLUMEN III EDAD MODERNA

SOBRE LA IGLESIA DEL DESAPARECIDO CONVENTO DEL *SANCTI SPIRITUS* DE ALCARAZ

José SÁNCHEZ FERRER

La rehabilitación efectuada en el verano de 1999 de uno de los pisos de la denominada Casa de la Carnicería, (fot. 1) sacó a la luz muros de sillería, arquerías, columnas, entablamentos, óculos y otros elementos arquitectónicos que llamaron la atención del director de la Escuela-Taller de Alcaraz, José Pablo Plaza, quien me sugirió que efectuase una visita. Hice varias y, tras analizar detenidamente el edificio, llegué a la conclusión de que el café-bar “Las columnas”, que ocupa el bajo, y las dos viviendas que, superpuestas, hay arriba, se habían construido **dentro** de la iglesia de las monjas del *Sancti Spiritus* y utilizando su estructura, si bien a costa de que ésta quedase muy deteriorada y mutilada y con el abovedamiento casi completamente destruido. Ni el local comercial, ni las viviendas, se habían construido reutilizando los materiales arquitectónicos de la iglesia, sino que era la misma iglesia la que había sido usada como almacén de las citadas edificaciones; además, el edificio del Ayuntamiento tenía incorporadas dos de las capillas laterales del lado de la epístola.

A la vista de todo ello, consideré que el tema tenía interés y decidí estudiar los restos visibles porque, quizás, su análisis me permitiera reconstruir gráfica e hipotéticamente la morfología de la iglesia y descubrir cómo era, aproximadamente, este templo. Tras un año de trabajo, creo que he podido conocer la estructura general del edificio; su estudio e interpretación formal constituyen el contenido de esta comunicación¹.

A lo largo de su historia, Alcaraz ha tenido siete conventos, cinco de frailes y dos de monjas. Los de monjas fueron: el de franciscanas de Santa María Magdalena, que aún subsiste, y el de dominicas del *Sancti Spiritus*, desaparecido.

El convento de dominicas lo fundó en la primera mitad del siglo XV doña Elvira Sánchez Villodre, esposa de don Enrique Crivel, el fundador del convento de frailes de Santo Domingo de la misma ciudad².

Según el padre Pérez de Pareja³, doña Elvira aplicó a esta fundación “todos su bienes muebles, y raizes, que eran muchos”, construyéndose el monasterio totalmente a su costa; una vez concluido, y no quedándole sucesión, ella profesó en la comunidad, viviendo en su seno hasta su muerte.

Según el autor citado, el convento estaba situado “à espaldas de la Plaza Mayor, como quarenta passos de el de nuestro Padre Santo Domingo”⁴ (ver la situación en los planos 1 y 2: C, c’, c’), y del mismo y de sus instalaciones sabemos muy poco. Pretel Marín, para su trabajo sobre el siglo XVI alcaraz-

ceño⁵, ha consultado los acuerdos municipales conservados de esta centuria y de los primeros años de la siguiente y en los libros de actas solamente figuran dos escuetas y poco significativas noticias sobre el convento. En julio de 1545 se registra el acuerdo por parte del Ayuntamiento de librar “*ocho mill maravedis para los gastos e reparos de la casa*”. En febrero de 1568 “*sus mercedes vieron una çedula de su Magestad que por ella manda que esta çiudad teniendo oportunidad dé al convento de Sancti Spiritus desta çiudad, priora y monjas dél, quinientos pinos para el reparo e neçesidad que el dicho convento tiene*”; el Ayuntamiento respondió a la petición con la concesión de sólo trescientos árboles.

He continuado la consulta de las actas municipales hasta 1633, excepto las comprendidas entre noviembre de 1608 y febrero de 1615, que se han perdido. A lo largo de todas ellas solamente ha aparecido una noticia relacionada con estas monjas; es un acuerdo fechado el 7 de febrero de 1617⁶ para que los comisarios visiten el lugar donde se cortan quinientos pinos dados de limosna al convento por parte del Ayuntamiento.

Hacia 1740, año en el que el padre Pareja publica el libro al que se ha hecho referencia antes, el patronazgo de los conventos dominicos lo tenía la Duquesa de Alba y el de las monjas de Alcaraz no debía pasar por un buen momento “Por estàr tan minoradas las rentas de este Monasterio; lo está tambien el numero de Religiosas, que lo habitan. Y assí, las que oy tiene, son, diez y ocho de velo negro; doze de velo blanco; y dos sirvientas de la Comunidad”⁷. Su situación, quizás, mejoró a finales de siglo porque entonces fue construido un nuevo retablo mayor de la iglesia (desaparecido)⁸.

El 8 de marzo de 1836 fue firmado el decreto desamortizador del convento⁹ y el 12 de abril de dicho año se hizo el inventario de sus pertenencias¹⁰, en virtud de una orden del Intendente de la provincia de 18 de marzo del citado año comunicada por la Comisión Principal de Amortización de la misma tres días después. En una celda del convento se reunieron: don José Antonio Cervera -Comisionado de Amortización del Partido-, don Vicente María Guerra -Contador de Rentas del Partido, como delegado del de Amortización de la Provincia-, don Pablo Jesús Aguirre -presbítero beneficiado de la parroquia de la Santísima Trinidad de la población, comisionado del Sr. Vicario Eclesiástico- y la reverenda madre sor Eugenia Pretel de la Encarnación -priora del convento-. Por entonces, sólo había en el monasterio seis monjas de velo negro y dos de velo blanco.

¹ En los trabajos de campo me ayudó José Pablo Plaza, director de la Escuela-taller de Alcaraz, quien, además de su importante colaboración personal, puso a mi disposición a Ramón García, maestro de cantería de la escuela, y a sus alumnos; este equipo efectuó la lenta tarea de las mediciones y levantó una primera planimetría de la iglesia, sobre la que tracé los planos definitivos; planos que fueron delineados por Francisco Plaza y Julia Bravo. Han sido esenciales las colaboraciones de Pedro Galdón, propietario de la vivienda del primer piso, de la dueña de la vivienda del segundo piso, del regente del café-bar y de José Luis Noguero, de cuya familia es el antiguo mirador de las monjas. A todos ellos mi mayor agradecimiento.

² Sobre la fundación de este convento véase la comunicación de Carlos Ayllón Gutiérrez a este congreso “Presencia dominica en Alcaraz (siglos XV – XVI)”.

³ PÉREZ DE PAREJA, Fr. Esteban. *Historia de la primera fundación de Alcaraz; y milagroso aparecimiento de N. Sra. De Cortes*. (Valencia, 1740). Edición facsimilar con prólogo y edición a cargo de José Sánchez Ferrer. I. E. Albacetenses. Albacete, 1997. Pág. 113.

⁴ PRETEL MARÍN, A. *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril*. I. E. Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete, 1999. Págs. 198 y 272.

⁵ Ibidem. Págs. 198 y 272.

⁶ A. H. Alcaraz. Sección: Actas Municipales. Legajo 603. Acuerdos desde el 4 de febrero de 1615 al 28 de febrero de 1622.

⁷ PÉREZ DE PAREJA, Fr. Esteban. *Historia.....* - Op. cit. Pág. 114.

⁸ HERRERA MALDONADO, E. ha presentado a este congreso la comunicación “Los postulados neoclásicos en Alcaraz. Los retablos mayores de la iglesia parroquial de San Miguel y del convento del Santo Espíritu”.

Firmado en Albacete y fechado el 20 de diciembre de 1842, se conoce el inventario de todos los documentos del convento: títulos de propiedades rústicas¹¹, de propiedades urbanas¹², de censos¹³, contratos, libros y efectos y pertenencias¹⁴.

El convento debió tener destino muy pronto ya que en 1841¹⁵, cuando aún no se hallaban enajenados ni arrendados a nadie, ni destinados por el Gobierno para uso público, muchos de los conventos desamortizados en la provincia¹⁶, la única propiedad urbana de las dominicas que aún quedaba sin destino era “una casa en Alcaraz frente de la portería del convento”¹⁷ (ver situación en el plano 2: p, c’).

No sé si también ocurriría con el resto del convento, pero la iglesia quedó en manos del estado y pasó a los propios del ayuntamiento de Alcaraz que, en fecha que desconozco, la destinó a Casa de la Carnicería (ver la situación en los planos 1 y 2: I). A partir de este momento se fue diluyendo el recuerdo de la iglesia del convento y de su emplazamiento entre la población, hasta el punto que solamente unos setenta años después del decreto Jesús Carrascosa escribió: “Existió hasta el año 1895 la casa de la Carnicería, obra construida a finales del siglo XVI, al mismo tiempo que el arco”¹⁸. Fue un edificio de gran profundidad, construido todo él de sillería, con bóvedas y arcos interiores para mayor solidez”¹⁹. Está, pues, refiriéndose al edificio de la iglesia conventual, pero no hace mención alguna de lo que fue anteriormente. Casa de la Carnicería es el nombre por el que posteriormente siempre se ha conocido, y esto hasta el extremo de que ni por tradición oral se ha conservado entre la gente de Alcaraz, que yo sepa, el recuerdo de la ubicación del templo. Aunque los restos arquitectónicos que se veían integrados en las construcciones efectuadas en el interior eclesial eran testimonio fehaciente y recuerdo permanente de la existencia del convento, éstos no se relacionaban en concreto con la iglesia, no suponiéndose siquiera que el templo todavía seguía en su lugar.

Los datos obtenidos en el Registro de la Propiedad²⁰ y la reducida información que al respecto publicó López Palop en su librito sobre Alcaraz, me permiten hacer algunas referencias sobre la construcción de las viviendas en la iglesia.

La primera inscripción en el Registro se hizo el 28 de julio de 1894; en el libro se escribió:

“Finca urbana que consiste en un edificio nombrado Carnicería, situado en la Plaza Mayor de Alcaraz; mide dieznueve metros de longitud por cinco de latitud, y linda por la derecha con el edificio del Ayuntamiento, por la izquier-

da con casa de Don Emilio Navarro, y por la espalda con corrales de los mismos, hallándose en estado ruinoso en digo el embovedado y techumbre que lo cubre.- Conocidamente, no aparece ésta finca gravada con carga alguna, Pertenecía a los Propios de Alcaraz, habiéndose incautado de ésta finca el Estado en virtud de las leyes de desamortización, y declarado en estado de venta, fue anunciada la subasta con fecha doce de mayo último por el tipo de setecientas veinte pesetas, verificándose el día quince de Junio siguiente, y siendo adjudicada en la cantidad de setecientas cincuenta pesetas, a Don Francisco Sanchez Collado como mejor postor, quien una vez aprobada la adjudicación, satisfizo el primer plazo importante ciento cincuenta pesetas.- Por comparecencia hecha en treinta de Junio último ante el Juzgado de Albacete Don Francisco Sanchez Collado, hizo cesión de la finca rematada a favor de Don Emilio Navarro Córcoles de treinta y cuatro años de edad, casado, farmacéutico y vecino de Alcaraz”,

a cuyo nombre se inscribió la finca, tras hacerlo primero a nombre del Estado.

El texto permite hacer varias puntualizaciones:

a).- Tras la desamortización, la iglesia pasó a los propios del Ayuntamiento, que la dedicó a Casa de la Carnicería.

b).- Las dimensiones que del edificio se citan, 19 metros de longitud por 5 de anchura, nos indican que antes de 1894 ya se había reducido su anchura a costa, seguramente, de la tabicación de las capillas laterales, en especial de las del lado de la epístola, porque las mediciones que hicimos nosotros dan como resultado una anchura total de la iglesia de unos siete metros y medio, aproximadamente.

c).- Las bóvedas y techumbres se encontraban en estado ruinoso.

La segunda inscripción de la finca es una rectificación que de la primera se efectuó al día siguiente, pero la modificación no nos aporta nada interesante para la cuestión que nos ocupa.

La tercera inscripción se hizo el 31 de enero de 1916; en ella se hace referencia a una

“casa de la plaza publica de la Ciudad de Alcaraz señalada con el numero dos compuesta de dos pisos con varias habitaciones, patio y corral que linda por la derecha entrando en ella con el Ayuntamiento, izquierda Calle de Comedias y Emilio Navarro y espalda el Ayuntamiento y Callejón que de la calle de Comedias baja á la Calle Mayor” a nombre de doña Catalina López Catalán, vecina

⁹ CARRIÓN ÍÑIGUEZ, V. P. *La orden franciscana en la provincia de Albacete. Estudio histórico-artístico*. Tesis doctoral inédita. 1999. Pág. 55.

¹⁰ Se recoge en el inventario de todos los documentos del convento de monjas dominicas de Alcaraz fechado en Albacete el 20 de diciembre de 1842. A. H. P. Albacete. Sección Clero. Caja nº. 3.

¹¹ Se relacionan 31 en Villanueva de la Fuente, 19 en Bienservida, 18 en Villarrodriago, 16 en Alcaraz, 7 en Villapalacios y 1 en Bogarra, Robledo, Lezuza y Villaverde, respectivamente.

¹² Se hace referencia a dos, ambas en Alcaraz.

¹³ Son abundantes los que correspondían a Alcaraz y Villanueva de la Fuente y numerosas las poblaciones donde, en diverso número, tenían otros: Torres de Albánchez, Bogarra, Ayna, Villarrodriago, Villaverde, Siles, Peñas de San Pedro, Villapalacios, Bienservida, Povedilla, El Balletero, Paterna del Madera, Peñascosa, El Salobre, El Robledo, Viveros, El Bonillo y Lezuza.

¹⁴ El inventario de efectos del convento figura transcrito en el apéndice documental (II) de mi comunicación a este congreso “Las imágenes de los conventos de Alcaraz suprimidos en la desamortización”.

¹⁵ He tratado de saber cuándo ocurrió consultando el Boletín Oficial de las Provincia (B.O.P.) pero no se conservan en el A. H. P. Albacete los de 1836, 1837, 1838, 1839 y 1840.

¹⁶ Al finalizar el año 1841 se publicó un listado de las fincas urbanas propiedad de los conventos desamortizados que aún no se habían enajenado, arrendado o destinado a uso público (B.O.P. números 92 – 17 de noviembre -, 93 – 21 de noviembre -, 95 – 28 de noviembre - y 98 – 8 de diciembre -). En él figuraban los edificios de los conventos siguientes: dominicas de Chinchilla, San Juan de Dios de Alcaraz, carmelitas de Liétor y Caudete, dominicos de Alcaraz, franciscanos de Almansa, Hellín, Jorquera, Los Llanos, Mahora, La Roda, Tobarra y Villarrobledo, agustinos de El Bonillo y capuchinos de Caudete.

¹⁷ B.O.P. nº. 95. Domingo, 28 de noviembre de 1841.

¹⁸ Se refiere al de la Zapatería.

¹⁹ Cit. por LÓPEZ PALOP, A. *Monumentos, escudos y fachadas de la Ciudad de Alcaraz*. 1981. Pág. 27.

²⁰ Registro de la Propiedad de Alcaraz. *Certificación del historial registral de la finca 2.127 de Alcaraz*. Inscrita en el Libro 40, folio 7.

de Madrid, que la había recibido por adjudicación de herencia por fallecimiento de su esposo, don Emilio Navarro, en 1914.

De estos datos también se pueden extraer algunas puntualizaciones:

a).- Entre 1894 y 1914 – según Jesús Carrascosa fue en 1895 - se derribaron la fachada principal, el ángulo sureste -las características y la naturaleza del terreno permiten pensar que, probablemente, ambas zonas se encontraban ruinosas-, las bóvedas de la nave y las de las capillas del lado del evangelio, y se construyeron dos viviendas superpuestas en el interior de la iglesia aprovechando su estructura.

b).- El tramo de calle que llega al arco de la Zapatería y desemboca en la Plaza Mayor se denominaba también calle de Comedias.

c).- Era el número dos el que individualizaba el emplazamiento de la antigua iglesia.

La cuarta inscripción, la última que figura en la certificación, sólo nos aporta que doña Carolina López vendió la finca el 11 de diciembre de 1926, junto a las ocho viviendas que se hicieron aprovechando las dependencias del convento, a don Aquilino Martínez, panadero de Alcaraz. Con posterioridad a este año, el local comercial de la planta baja y las dos viviendas fueron siendo adquiridas por diferentes propietarios, quienes hicieron diversas modificaciones en los inmuebles hasta darles el aspecto y distribución que ahora tienen.

Aunque hay muchas cuestiones sin resolver, y este trabajo no es más que una primera aproximación al estudio de esta obra arquitectónica, abordaré la interpretación de la morfología de la iglesia; para ello procederé por partes.

MATERIALES

Muros, contrafuertes, bóvedas de las capillas laterales y del presbiterio, columnas y arquerías se construyeron con sillares de buena labra y excelente aparejo. Por no quedar restos de ellas, no sé con qué materiales se harían las bóvedas de la nave pero, probablemente, también serían de piedra.

PLANTA (VER PLANO 2)

La planta muestra un edificio de casi veinte metros de longitud por siete y medio de anchura. Tiene nave única de cuatro tramos con capillas laterales entre contrafuertes, una por tramo, de más de cuatro metros de anchura y uno y medio de profundidad; la cabecera es plana (ver fot. 5) con presbiterio rectangular, de casi dos metros de profundidad y algo más estrecho que la nave; a él se abre, por el lado del evangelio, la puerta de una pequeña sacristía, de unos cuatro metros cuadrados, que ocupa el ángulo noroeste del templo.

La puerta principal daba a la Plaza Mayor y no he podido situar la puerta de comunicación con el convento.

El inventario que por la desamortización se hizo de los bienes de la iglesia de las dominicas pone de manifiesto que existía un coro bajo -en el que se dice que había una sillería vieja-, que tampoco sabemos ubicar pero que, probablemente, y a la vista de la composición que presenta el edificio, estaba en el cuarto tramo, desde la puerta principal, zona inmediatamente anterior al presbiterio. El mencionado inventario también cita un campanario e indica que había “*Dos campanas en la torre*”; si era espadaña, fue hundida con la fachada; si realmente era torre, no sé donde estaría ya que no he hallado indicio alguno sobre su ubicación.

SECCIONES (VER A-A'; B-B'; Y C-C' DE LOS PLANOS 2 Y 3)

Los cortes longitudinales muestran una articulación muy armónica y clasicista formada por semicolumnas adosadas a los frentes de los contrafuertes labradas con una morfología

inspirada en el orden toscano, con entablamento corrido formado por desnudo arquitrabe, liso friso y bien marcada cornisa, todo austero, sin elementos decorativos secundarios (ver fots. 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 19 y 23).

Entre los contrafuertes están situadas las capillas laterales, que se comunican con la nave a través de arcos de medio punto que cabalgan sobre los capiteles que coronan pilares de sección rectangular adosados a los laterales de los contrafuertes; los arcos tienen labradas tarjas en la clave (ver fots. 6, 7, 11, 12, 17 y 21). El presbiterio se comunicaba con la sacristía a través de un arco de medio punto.

El ya citado inventario de bienes que se hizo en la desamortización del convento indica que, además del coro bajo, existía un coro alto; indudablemente, estaba a los pies, ocupando por completo o en parte el primer tramo, y en él había un órgano y otra sillería, todo ya viejo. Creo que la viguería que lo sustentaba estaba a la misma altura que la cornisa que recorre el resto de la nave; la razón es que cuando se rehabilitó la vivienda del primer piso aparecieron empotradas en esa zona del muro cabezas de vigas antiguas que habían sido serradas para quitar la plataforma (ver fot. 24). Esto da como resultado un coro situado por encima de la puerta principal y de los arcos de comunicación de las primeras capillas laterales con la nave y a algo más de seis metros y medio de altura, lo que parece posible teniendo en cuenta que Carrascosa nos dice que la puerta principal de la iglesia tenía cinco metros de altura y que las claves de los arcos de las capillas están casi a seis. Probablemente, la puerta de acceso al coro estaría abierta en el lado del evangelio, en la escalera de comunicación en altura de las dependencias conventuales y la iglesia.

Aunque es una iglesia pequeña, la sección transversal pone claramente de manifiesto que la relación entre altura y anchura da como consecuencia un templo con gran sentido ascensional, efecto que refuerza la acusada diferencia entre la altura de la nave y la de las capillas.

ABOVEDAMIENTO

La iglesia estaba totalmente abovedada con dos series de bóvedas diferentes:

a).- En la nave.

No queda bóveda alguna en ninguno de los tramos de la nave; no obstante, sí se conservan los arcos fajones (unos plenamente visibles, los del tercer tramo -convertido en patio del local comercial y en patio de luces de las viviendas-, y otros macizados por las paredes que separan las estancias de la vivienda superior, aunque aún pueden contemplarse los bordes de los intradoses) y formeros, de los que sólo están completamente descubiertos los del citado tercer tramo, ocurriendo con los demás lo mismo que con los fajones. Estas arquerías indican que las bóvedas eran vaídas y todas a la misma altura, con claves a unos nueve metros sobre el suelo (ver fots. 18, 19, 20 y 22).

b).- En las capillas laterales y en el presbiterio.

Se conservan en buenas condiciones las bóvedas de las capillas laterales de los tramos tercero y cuarto del lado de la epístola -son las que cubren dos cuartos trasteros del Ayuntamiento (ver plano 4)- y la del presbiterio -es el techo de la despensa de la vivienda del primer piso-; todas son de medio cañón y de este tipo serían, sin duda, las del resto de las capillas, como pone de manifiesto la zona de apoyo sobre el trasdós de los arcos de las capillas laterales del primer, segundo y tercer tramos del lado del evangelio. Seguramente, también era así la de la sacristía (ver fots. 12, 13, 14, 15 y 11).

Desconozco si existió cúpula, ya que no quedan vestigios que puedan indicarlo. El hecho de que todos los pilares sean de semejante grosor y envergadura y que no se diseñaran cuatro

más fuertes, los destinados a soportar el cabalgamiento de los arcos torales y el peso de la cúpula, es, indudablemente, un indicio de improbabilidad, aunque no hay que descartar totalmente que el templo estuviese rematado por este elemento arquitectónico.

El tejado, hoy en manifiesto peligro de hundimiento, debe estar situado a la misma altura que el de la antigua iglesia, si es que no es su misma estructura. El cielo raso del piso superior se echó algo más de un metro por encima de los arcos de las bóvedas de la nave y creo que las actuales cámaras ocupan el espacio que correspondía a las falsas.

SISTEMA DE ILUMINACIÓN

Puede conocerse bien el sistema de iluminación de la iglesia. Está constituido por una serie de óculos como el que se muestra en la fot. 20. Los tramos segundo, tercero y cuarto tienen pares de óculos, un vano a cada lado, abiertos en los lienzos semicirculares generados por los arcos formeros; sin embargo, creo que el tramo primero solamente poseía uno porque, probablemente, en el lado del evangelio ocupaba el lugar del otro la puerta del coro alto. Actualmente sólo quedan al descubierto dos vanos, los que hay debajo de los arcos formeros del tercer tramo; el primero, el del lado de la epístola, se conserva como era, aunque tapiado; el otro ha sido transformado en una ventana rectangular; los restantes fueron macizados y cubiertos por un enlucido de yeso cuando se construyeron las paredes de la vivienda alta. Además de éstos, por Jesús Carrascosa sabemos que en la fachada de la iglesia, encima de la puerta, había un óculo “de gran diámetro”, que sería formalmente similar al que hoy queda visible (ver fot. 20), aunque, quizás, de mayores dimensiones, y que serviría para iluminar directamente el coro alto. Finalmente, enfrente del anterior, en el muro frontero de la cabecera, por encima de la bóveda del presbiterio, existía un último óculo, hoy convertido en una puerta de acceso a un cuarto de baño obrado sobre la capilla mayor.

Es probable que hubiese una ventana en el muro del fondo del presbiterio; hoy son dos los vanos practicados en dicho lienzo pero no sé si alguno de ellos se abriría teniendo como base uno previo.

FACHADA

Ya he mencionado que fue derribada a finales del siglo XIX, pero Carrascosa publicó una escueta descripción de ella: “Constaba de una portada magnífica, aunque sencilla, formada por un arco de medio punto, de unos cinco metros de altura y dos de ancho, una claraboya circular de gran diámetro, en forma de ojo de buey, sobre el arco de entrada, un escudo municipal sobre la claraboya, y rematándolo todo una cornisa de dos salientes”.

Esta descripción, el resto de pilastra que se conserva en el rincón con el arco de la Zapatería (ver fot. 3), el diseño del óculo del tercer tramo y la estilística de la época -que nos sugiere una muy probable existencia de un escudo de la orden dominica, luego sustituido por el del concejo alcaraceño- permiten dibujar un hipotético esquema de la fachada que podría tener la iglesia (ver plano 5. 1).

En conclusión, la del *Sancti Spiritus* era una sólida, bella y armónica iglesia monacal que justifica las opiniones que en este sentido emitieron los autores que se han venido citando. El padre Pérez de Pareja dice que es “Iglesia pequeña, pero muy adornada de retablos²¹; y con unas bóvedas muy vistosas, y fuer-

tes”, y recordemos que Jesús Carrascosa, aunque refiriéndose a la casa de la Carnicería, se manifestaba en el mismo sentido.

ESTILÍSTICA Y CRONOLOGÍA

Esta arquitectura es netamente clasicista por la concepción espacial y por el léxico de sus elementos. El predominio absoluto de lo estructural sobre lo decorativo, la pureza de los órdenes arquitectónicos que utiliza, el uso de bóvedas construidas con sillares de piedra, la sencillez de líneas y de diseño, la solidez de la construcción y la tipología de vanos y tarjas, tienen como referente lo escurialense y herreriano. El padre Pareja indica que se construyó a finales del siglo XVI -lo que es probable estilísticamente, sobre todo por la combinación de bóvedas vaídas en la nave y de cañón en capillas laterales y presbiterio-, sin embargo, Pretel Marín no da noticias de ello en su citado detallado estudio; el hecho de ser una construcción monástica y, por tanto, no financiada por el ayuntamiento, podría ser una explicación de esta ausencia; pero es un poco extraño que la edificación de una iglesia de estas características y calidad y colindante con el propio edificio del concejo no haya dejado algún rastro en los acuerdos municipales de la época. No obstante, el mantenimiento de morfologías semejantes a lo largo de un dilatado espacio de tiempo también permiten encuadrar la iglesia en el primer tercio del siglo XVII, aunque en los acuerdos municipales que se conservan de este periodo ocurre igual que en los anteriores. No he encontrado alusión alguna a su construcción entre 1600 y 1608 y entre 1615 y 1633; las actas del concejo fechadas entre el 23 de noviembre de 1608 y febrero de 1615 se han perdido.

Tampoco he descubierto nada sobre los artífices que la edificaron.

La estructura arquitectónica de la iglesia ha quedado muy deteriorada. Además de los derribos ya mencionados hay otras muchas alteraciones y destrozos. Para la construcción del primer piso se apoyaron vigas sobre la mitad inferior de los fustes de las semicolumnas que se rompieron a la altura de los capiteles de las arquerías de las capillas (ver fots. 6, 7 y 8); para la del segundo piso se apoyaron sobre el muro del frente del contrafuerte y sobre la corrida cornisa (ver fots. 9 y 10). Las capillas del tercer y cuarto tramos del lado de la epístola se incorporaron al Ayuntamiento (ver plano 4). La escalera de comunicación de las distintas alturas del convento y de la iglesia, con entrada por la calle -portería de la iglesia (ver plano 2: plano de situación, p)- quedó reducida a la subida al piso primero. La parte superior de los contrafuertes del lado del evangelio fueron destrozados o perforados y las bóvedas de las capillas demolidas para hacer el pasillo de la vivienda del primer piso (ver fot. 11), sobre el que se construyó el que tiene la del segundo. Para delimitar los espacios de las casas se utilizaron los tramos de la nave (ver fot. 10); en el piso superior se usaron los arcos fajones como elementos de división que quedaron empotrados en las paredes de separación de las habitaciones, (ver fot. 22), y se tapiaron los arcos formeros y los óculos en las laterales. En los espacios que ocupaban las falsas se construyeron algunas cámaras, así como habitaciones sobre el presbiterio y la sacristía (ver fot. 5). Del abovedamiento solamente quedan las bóvedas de la tercera y cuarta capillas del lado de la epístola (ver fots. 13 y 14) y la del presbiterio (ver fot. 15); ellas son las que hacen posible conocer la calidad que tenía el techo del templo. Y así se podría seguir mencionando multitud de alteraciones y destrucciones que han reducido a poco lo que debió ser una obra de notable valor artístico.

²¹ El inventario efectuado en abril de 1836 de los bienes que había en la iglesia conventual corrobora esta afirmación ya que en él se citan “siete mesas de Altar con siete Aras” y “Tres altares de pino”.

Terminaremos la comunicación tratando de un tema que, en cierta manera, tiene relación con el aspecto que la iglesia ofrecía a la Plaza Mayor; es el que denominaré del mirador de las monjas.

El padre Pareja escribe que

“Aunque este monasterio está tan inmediato à la Plaza, por la mala situación que tiene, carecia de vistas decentes; pues solo tenia unas pequeñas, y malas. Y como la Silla Apostólica las tiene permitidas, para recreo, à las Religiosas que viven en clausura (aunque no todas quieren valerse de este privilegio) las dispusieron muy á su satisfacción; pues por encima de unos arcos, cruzaron una calle, y las sacaron à la Plaza mayor sobre las Carnicerías, y casas que la Ciudad tiene para el peso: tan capazes, que lo son, aunque huviera ochenta Religiosas. Desde aquí, no solo tienen la diversion, y recreo en aquellos dias, y horas que la Obediencia los permite; sino tambien el consuelo de ver las Processiones de el Corpus, y otras generales, que hazen en esta Ciudad”²².

Para que este texto pueda interpretarse es preciso plantearse previamente la disposición que arquitectónicamente tenía el convento.

A la vista de las estructuras y elementos arquitectónicos conservados, de las informaciones que me han facilitado personas de edad de Alcaraz y de los textos del padre Pareja, hay que pensar que el convento estaba constituido por tres edificios principales independientes y que éstos se encontraban conectados entre sí por pasillos sobre arcos, caracteres que le convierten en un convento con originalidad arquitectónica y funcional. Trataré de fundamentar todo ello (ver plano 1: 1, 2 y 3).

EDIFICIO 1 (PLANO 1) O C” (PLANO 2)

Este edificio se conoce en Alcaraz como convento de las monjas y se extiende a lo largo de la acera de arriba de la calle de Comedias, desde la calle Zapatería a la placeta que aún hoy se denomina Plaza de las Monjas, a la que daba la puerta conventual principal. El propietario de la parte que linda con la calle de la Zapatería me informó que para la construcción de su vivienda había demolido columnas de considerable diámetro y estructuras arquitectónicas antiguas, materiales que luego arrojó a un vertedero; solamente conserva una enorme pila de lavar tallada en un único bloque de piedra y un sillar en el que se talló el escudo de la orden dominicana sobre un cuero (ver fot. 30); en él figuran cuatro estrellas de ocho puntas que hacen alusión a la “estrella” que contempló su madrina en la frente del niño Domingo cuando fue bautizado²³, elemento que pasó a constituir un atributo iconográfico esencial del santo. Esta pieza constituye una prueba que confirma la información oral: allí estaba ubicado el convento de dominicas.

Es muy probable que sea el que el padre Pérez de Pareja indicaba situado “à espaldas de la Plaza Mayor, como quarenta passos de el de nuestro Padre Santo Domingo”²⁴, distancia que, aproximadamente, hay entre la puerta del convento de monjas y el de frailes, cruzando la placeta y bajando por la calle de San Ignacio.

EDIFICIO 2 (PLANO 1) O C (PLANO 2)

Es en el que estaba la iglesia que hemos estudiado y se extendía desde el ángulo noroeste de la Plaza Mayor hasta la mitad de la actual calle de Fermín Cerro, a lo largo de las calles

de la Zapatería y Comedias. Que existiesen dos casas monásticas se desprende del texto del padre Pareja quien escribe que el primero fue siendo ampliado “tanto, que dentro de la misma clausura²⁵, pues avia capacidad para todo, se hizo nuevo Monasterio”²⁶. Como el franciscano no indica cronología no podemos saber cuál de los dos edificios se corresponde con el del primer convento; no obstante, la situación que indica -a espaldas de la Plaza Mayor-, la distancia al convento de frailes -cuarenta pasos-, la carencia de vistas a la Plaza Mayor -pocas y malas-, la fórmula para obtenerlas -“sobre las Carnicerías y casas que la Ciudad tiene para el peso”- y la estilística de la iglesia estudiada -de fecha muy posterior a la de fundación del convento- hacen pensar que el edificio originario, el de finales del gótico, es el número 1 y que el 2 fue la ampliación. Es posible que las columnas derribadas del primer edificio correspondiesen a una inicial iglesia o capilla monacal.

EDIFICIO 3 (PLANO 1) O C’ (PLANO 2)

Para poder sacar un mirador a la Plaza por encima de las carnicerías y casas del peso, ubicadas en los bajos que daban a la lonja de la Regatería, era necesario un inmueble, o parte del mismo, propiedad del convento, que posibilitase llegar hasta ella y construir el mirador. Creo que el edificio es el que tiene fachadas a la calle de Comedias, calle de la Zapatería y ángulo noroeste de la Plaza Mayor, y esto no sólo por lógica constructiva -ya veremos la situación de los arcos y del mirador-, sino, también, porque conozco una anotación documental que permite pensar en ello; en el inventario de propiedades del convento realizado en 1842, y al referirse a una de las urbanas que poseía, se inscribió; “*una casa frente a la portería de la Yglesia de este combento sin arrendar por estar destinada por gratificación al criado de la comunidad*”. Desde luego, es una noticia muy tardía en relación con el episodio de la obtención de vistas a la Plaza pero es, sin duda, un indicador de posible propiedad dominica anterior. Además de ello hay otro detalle que aboga por su pertenencia desde, al menos, el siglo XVI; es la semejanza formal que existe entre los alzados de la fachada de la portería de la iglesia y el de la puerta de enfrente, que es la del edificio en cuestión (ver fot. 4). También en los bajos de esta casa se derribaron restos arquitectónicos antiguos que, como en el edificio 1, se eliminaron. Esta práctica de los propietarios de destruir todo lo antiguo sin avisar ni dar tiempo a estudiarlo o, como mínimo, a documentarlo fotográficamente, dificulta sobremanera la ya de por sí difícil tarea de conocer las construcciones históricas significativas de la ciudad.

LOS ARCOS (VER FOT. 25 Y PLANO 2: ESTÁN SEÑALADOS CON LA LETRA A)

En el cortísimo tramo de la calle de la Zapatería que va desde la Plaza Mayor hasta su cruce con la de Comedias se registra la existencia de tres arcos.

ARCO A.1 (VER FOT. 25.1)

Este arco está sobre la calle de la Zapatería y une las esquinas de las casas situadas en la acera de arriba de la calle de Comedias. Es de ladrillo y en uno de sus frentes tiene la inscripción “AÑO 1919”. No tengo referencias al respecto pero, posiblemente, sea la reconstrucción de una puerta medieval de la ciudad baja.

²² PÉREZ DE PAREJA, Fray Esteban. *Historia....* - Op. cit. Págs. 113 y 114.

²³ Esta interpretación me la ha facilitado el padre Vito, historiador de la orden dominica.

²⁴ Ibidem. Pág. 113.

²⁵ Creo que se debe interpretar como dentro del terreno del convento.

²⁶ PÉREZ DE PAREJA, Fray Esteban. *Historia....* - Op. cit. Pág. 113.

ARCO A.2 (VER FOT. 25.2)

El arco cruzaba la calle de Comedias y permitía el paso entre los edificios 1 y 3; es decir, fue el que se construyó para que las monjas pudiesen acceder desde su convento a un mirador sobre la Plaza Mayor. Por tradición oral se ha transmitido que las monjas pasaban por aquel arco -al que denominaré de Comedias-; los restos arquitectónicos que quedan y que señalan uno de sus extremos -soporte y arranque del arco en la esquina del edificio 3- son la confirmación de dicha información. Por haber desaparecido, no podemos realizar un estudio detallado del mismo pero constituye el camino por el que era posible llegar al mirador sin tener que salir de la clausura.

ARCO A.3 (VER FOTS. 1, 2, 4, 25.3, 26, 27, 28 Y 29)

Este arco se conserva actualmente, es el denominado de la Zapatería y el mirador desde el que las monjas del edificio 1 veían la Plaza forma parte de su misma estructura; ambos se encuentran en el ángulo noroeste de la Plaza Mayor. Tampoco de esta construcción hemos encontrado documentación²⁷; el padre Pareja dice que se construyó a finales del siglo XVI, pero no añade nada más al respecto.

La existencia del arco 3 añade otra dimensión al hecho que estamos estudiando; su construcción significaba el paso entre los edificios 1 y 2 a través del mirador y, por tanto, permitía la circulación interior entre los mismos; todas las monjas podían acceder a cualquier lugar del convento sin romper las rígidas normas de la clausura; todas las estancias monacales poseían accesibilidad interna y los tres edificios quedaban unidos a pesar de estar separados por calles. Un simple pasillo a lo largo del primer piso del edificio 3 establecía la comunicación.

Además de ser zona de conexión, el mirador construido para que las monjas del edificio situado tras la Plaza pudiesen contemplar las celebraciones y procesiones religiosas que en ella ocurrían, seguramente, también realizaba la misma función para las monjas del edificio 2 porque tampoco esta zona del convento tenía buena visibilidad de la Plaza, a pesar de tener un pequeño tramo de su fachada a ella.

Esta indicación puede sorprender porque la parte del edificio 2 que daba a la Plaza Mayor era la de la fachada principal de la iglesia y puede pensarse que desde su coro alto podía obtenerse una vista total de la misma, a la que podían acceder todas las monjas, las de uno y otro edificio (ver situación en el plano 1, letras C-I). Sin duda, existiría alguna razón que lo impidiese; quizás, como su destino era, según el padre Pareja, servir “de recreo”, no fuese considerada la iglesia como el lugar apropiado para hacerlo, o quizás, la vista no fuese tan buena como nos imaginamos debido a que la lonja del Alhorí sobresaliera mucho con respecto a la línea de la fachada de la iglesia y ésta quedara en un rincón con poca visibilidad de la puerta de la Trinidad y sus inmediaciones²⁸. Fuese por una u otra causa, o por cualquier otra que ignoramos, el mirador fue ubicado en el otro sitio.

El análisis de la situación y de la morfología de arco y terraza proporciona datos que confirman que la segunda era el mirador de las monjas y que sobre el primero discurría el corredor²⁹ que completaba el circuito de comunicación de todo el convento. Los expondremos con detalle:

- El arco encara perfectamente el lateral izquierdo de la

fachada de la iglesia del convento y la terraza, situada en la parte posterior de la vivienda lateral de la Lonja de la Regatería o del Pósito, a cuyas arcadas finales del lado derecho de los soportales daban las carnicerías y oficinas del peso que tenía el concejo de la ciudad (ver el plano 2, letras a-t).

- La desigualdad del alzado del arco, con un cuarto de círculo, ligeramente sobrepasado, de rebaje en la parte izquierda de su frente a la Plaza (ver plano 5.2 y fot. 2), se justifica por la existencia de dicho mirador, quedando así ambas construcciones unitariamente integradas y constituyendo un observatorio situado, por el arrinconamiento al que le sometía la posición saliente de la Lonja, en lugar discreto y recatado, como era propio de una dependencia de monjas de clausura. La zona frontal de la terraza estaría cerrada por una celosía a través de la cual las monjas podían ver una parte de la plaza y la puerta principal de la iglesia de la Trinidad (ver fot. 26).

- El grosor del arco y la envergadura de su ático permiten la existencia de un ancho pasillo entre los muros de piedra que constituyen las fachadas (ver fot. 27 y plano 5.1) y, realmente, así es. Hoy el paso está tapiado en ambos extremos y solamente ocupado parcialmente por un moderno tabique longitudinal de ladrillo construido hace unas décadas para sostener el tejadillo. Por un lado, el corredor desembocaba directamente en la terraza; por el opuesto, lo haría en un rellano de la escalera claustral del convento, situado, seguramente, sobre la bóveda de la capilla lateral del primer tramo del lado del evangelio.

- A la vista de la canaleta con gárgola (ver fots. 2 y 28) que se ve en el extremo izquierdo del arco, en la parte final de la actual terraza, hay que pensar que terraza y arco estaban descubiertos -sin descartar que tuvieran algún tipo de techumbre-, con un pavimento corrido ligeramente inclinado para facilitar el desagüe. Las gruesas molduras en gola que rematan los muros del ático del arco son otro dato que apunta en la misma dirección.

- La puerta que establecía la comunicación entre el corredor y el edificio 2 se encuentra hoy tapiada a ras de las paredes de una habitación de la casa de arriba, pero su existencia está confirmada por el diferente sonido que produce el golpeo del tabique que la cierra y el de los muros en los que está practicada. Ese vano fue continuado hacia arriba, constituyendo la ventana que, situada por encima de la conexión con el arco, da luz a la mencionada habitación (ver fot. 29).

Solamente hay una cuestión que no queda aclarada; es la de la amplitud del mirador. El padre Pérez de Pareja indica que su tamaño era suficiente para permitir que ochenta monjas pudiesen observar los actos de la Plaza. Aunque fuese el del franciscano un aserto exagerado, la verdad es que la terraza actual es pequeña, y más teniendo en cuenta que la aneja Lonja reduce la visibilidad de una buena parte de ella (ver fot. 26). Ante la ausencia de testimonios hay que pensar, lo que considero muy probable, que tras la desamortización, y al pasar el inmueble a manos de particulares, se redujo su tamaño incorporando una parte de la misma a la vivienda de la que hoy es terraza.

A principios del siglo XX, Jesús Carrascosa también hace alusión a un mirador de las monjas; este autor escribe que “Sobre esta edificación³⁰ y acaso dos siglos después, se levantó otra de yeso en cuyo centro existió una celosía de madera,

²⁷ PRETEL MARÍN en su citada obra sobre Alcaraz en el siglo XVI hace referencia a varias obras en la calle y rincón de la Zapatería pero ninguna de ellas alude al arco.

²⁸ Nos sugiera esta posibilidad un acuerdo tomado por el Concejo en noviembre de 1583; en él se indica que por las malas condiciones en las que se encuentra el edificio “...todo corre mucho peligro si no se derribase y se volviese a reedificar de manera que la plaza de la Santísima Trinidad se ensanche y las casa del dicho alhorí queden con toda comodidad y la lonxa se entre mas adentro”. En PRETEL MARIN, A. *Alcaraz en el siglo...* Op. Cit. Pág. 391.

²⁹ Las personas de más edad de Alcaraz afirman que sus mayores contaban que las monjas pasaban por encima del arco.

³⁰ Se refiere a la Casa de la Carnicería y la considera una construcción del siglo XVI.

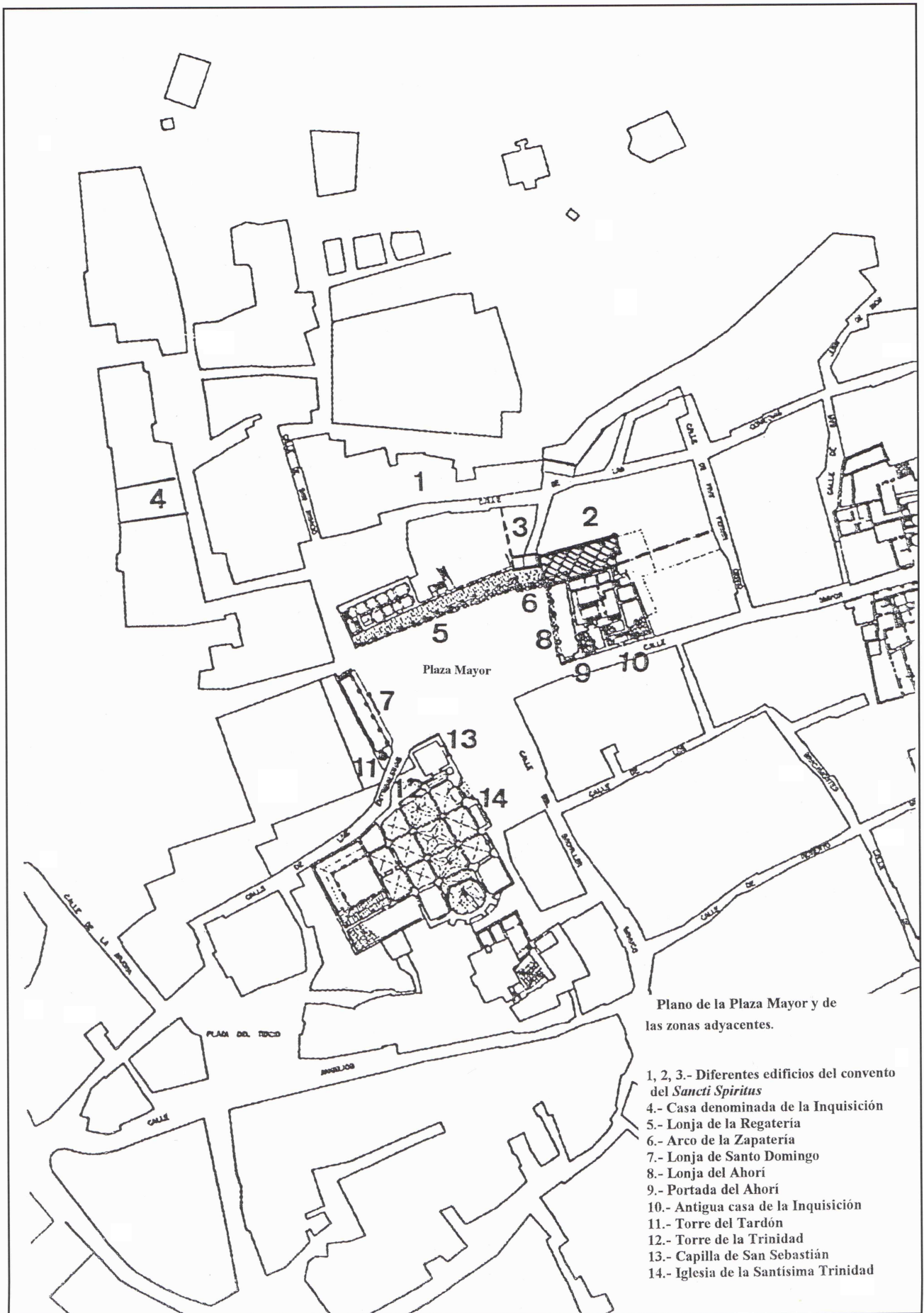
por donde las monjas del convento situado al otro lado de la calle de las Comedias pudieran tener acceso y vistas a la plaza, privilegio que les concedió un pontífice del siglo XVI” (dato que, según López Palop, que es quien transcribe la frase copiada, sacó Carrascosa de la obra del padre Pareja).

No sabemos tampoco por qué se construyó este otro mirador; quizás la terraza del arco quedó pequeña y hubo que habi-

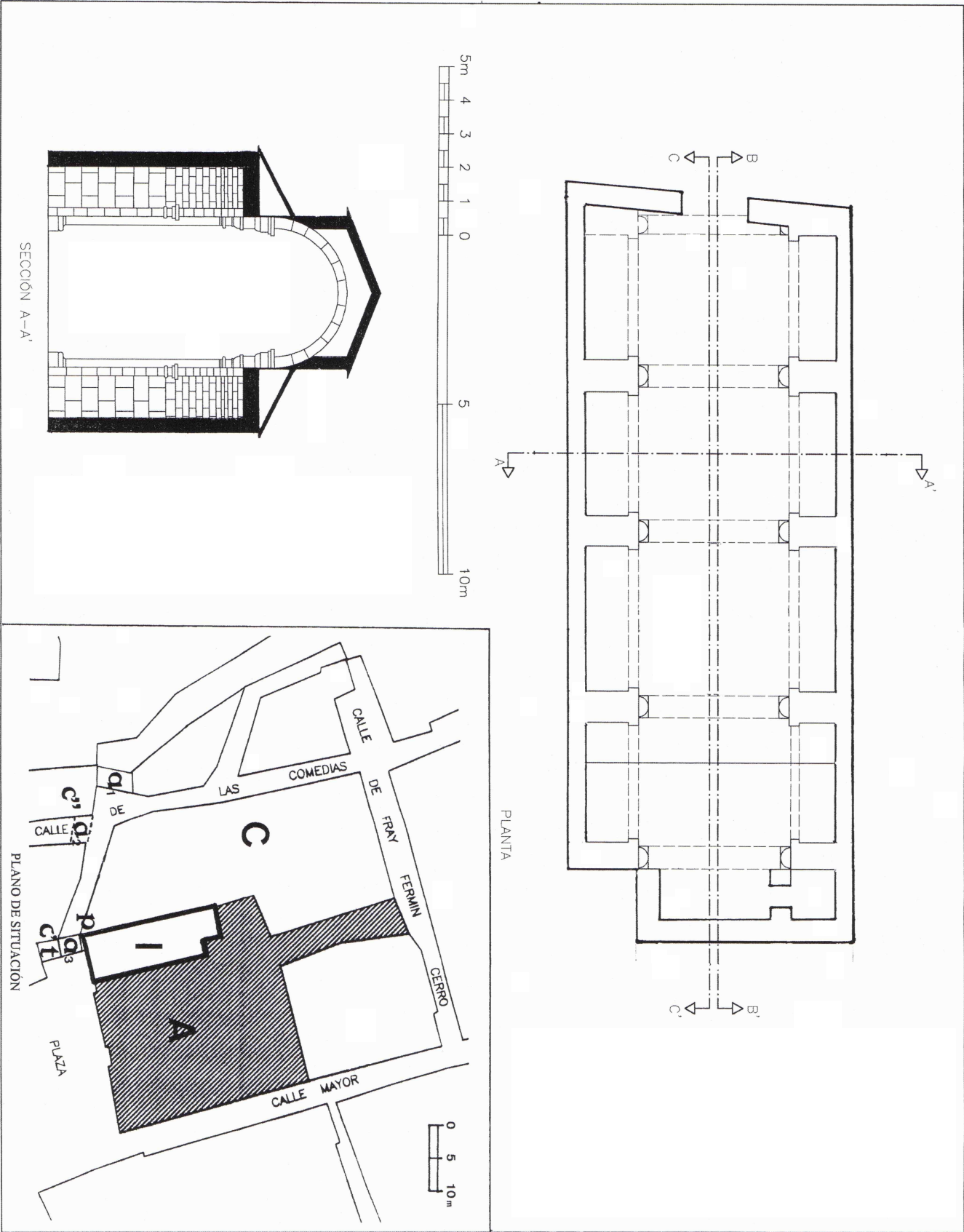
litar un espacio mayor, o quizás se buscase ampliar las reducidas vistas que permitía el viejo y arrinconado mirador, pero esto son meras conjeturas. La desaparición de dicha construcción y la ambigüedad de esta información hacen que para poder conocer la realidad de este segundo mirador haya que esperar la aparición de nuevos testimonios documentales.

PLANIMETRÍA.

PLANO 1

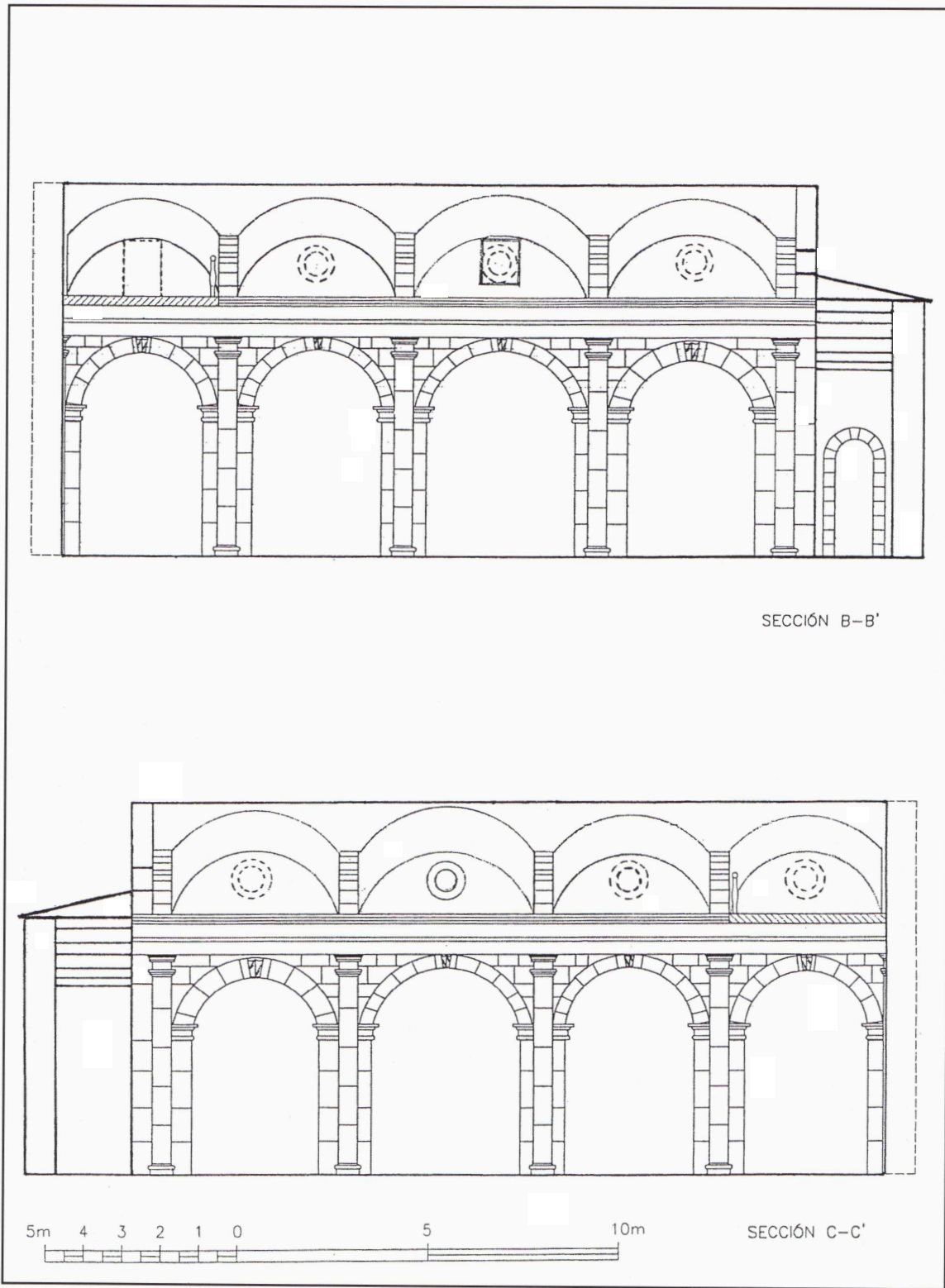


PLANO 2



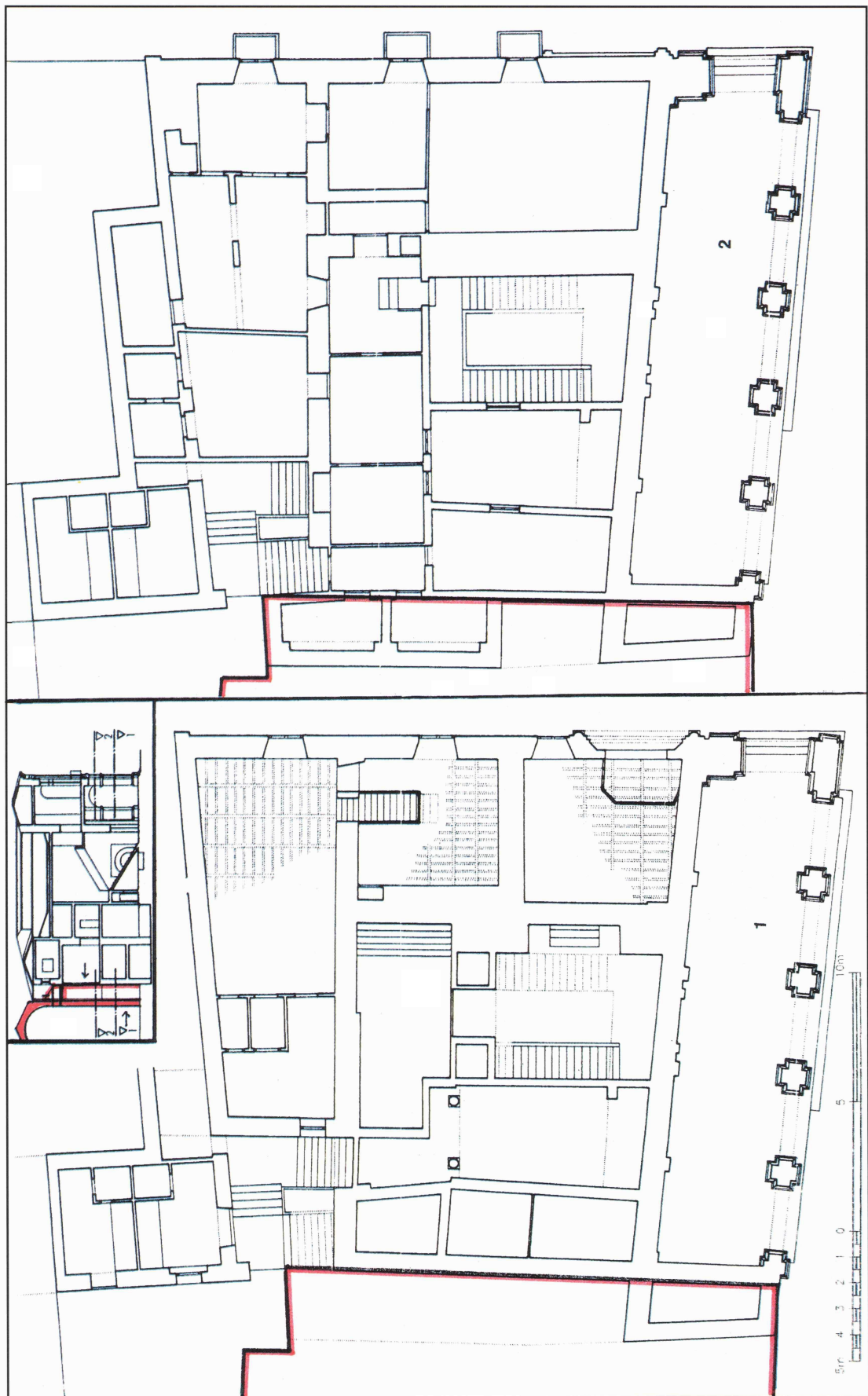
Situación de las instalaciones conventuales. Hipotéticas planta y sección transversal de la iglesia del convento.

PLANO 3



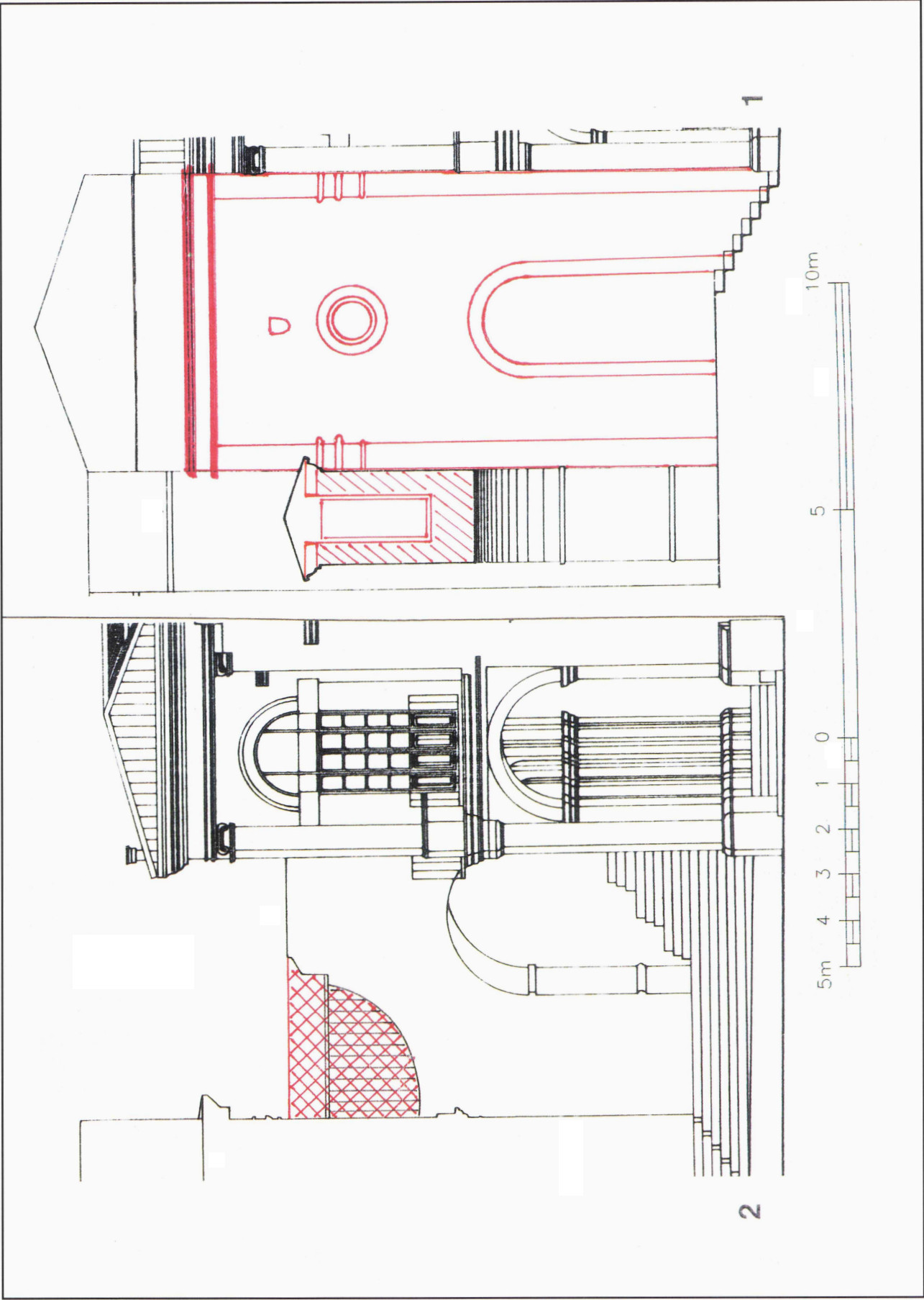
Hipotéticas secciones longitudinales de la iglesia de las monjas dominicas.

PLANO 4



Situación de la iglesia y de las capillas laterales del tercer y cuarto tramos del lado de la epístola.

PLANO 5



Dibujos hipotéticos de la fachada de la iglesia conventual y de la comunicación entre el edificio 2 del convento y el primer mirador de las monjas.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fot. 1.- Ángulo noroeste de la Plaza Mayor. Fachada actual de la denominada Casa de la Carnicería - levantada tras el derribo de la que tenía la antigua iglesia del convento -, arco de la Zapatería y extremos del Ayuntamiento, a la derecha, y de la Lonja de la Regatería, a la izquierda.



Fot. 2.- Arco de la Zapatería y mirador de las monjas (la terraza superior es una construcción reciente).



Fot. 3.- Restos de la fachada de la iglesia en el ángulo formado por el Arco de la Zapatería y la Casa de la Carnicería.



Fot. 4.- Portería de la iglesia - las ventanas iluminaban la escalera claustral que comunicaba en altura las diferentes plantas del convento y templo - y fachada posterior del Arco de la Zapatería. A la derecha, casa de probable propiedad de las monjas en la que se construyó el mirador.



Fot. 5.- Cabecera de la antigua iglesia y muro lateral de la primera capilla del lado de la epístola. La parte alta del presbiterio es un añadido efectuado tras la enajenación del inmueble a particulares.



Fot. 6.- Lado de la epístola. Mitad inferior de la semicolumna del primer-segundo tramos y zona inferior de la segunda capilla.



Fot. 7.- Lado del evangelio. Mitad inferior de la semicolumna del primer-segundo tramos y zona inferior de la segunda capilla.



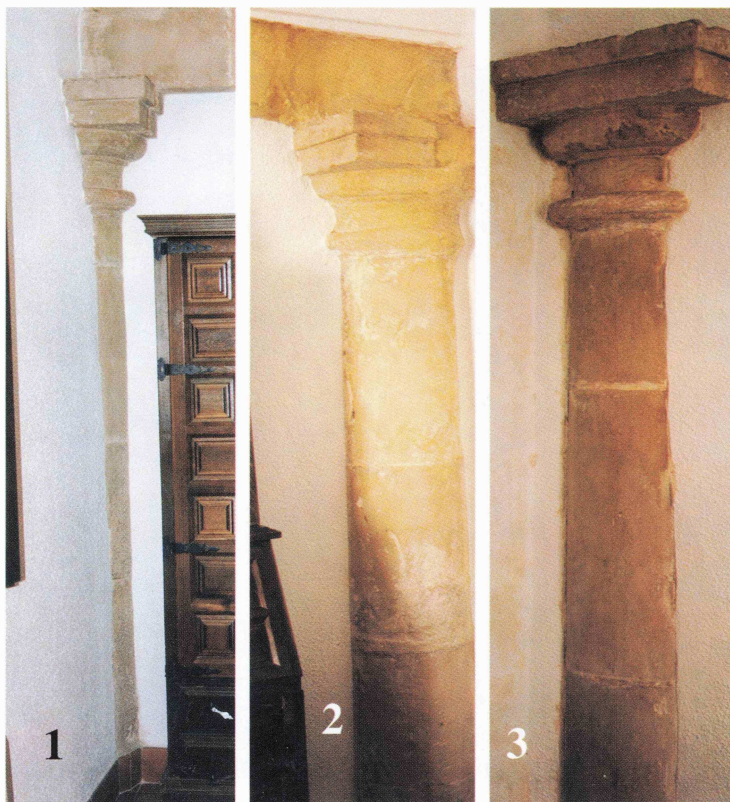
Fot. 8.- Lado de la epístola. Mitad superior de la semicolumna del primer-segundo tramos y parte del capitel y arranque del arco de paso a la primera capilla en su lado izquierdo.



Fot. 9.- Lado del evangelio. Parte alta de la semicolumna del primer-segundo tramos, restos del architrabe y del friso, parte de la cornisa y del primer arco de la primera capilla y parte del de la segunda.



Fot. 11.- Lado del evangelio. Arcos de la primera y segunda capillas. Se destruyeron las bóvedas y partes altas de los contrafuertes para hacer el pasillo.



Fot. 10.- Parte superior de tres de las cuatro semicolumnas del cuarto tramo de la nave. Fots. 10. 1. y 10.2., lado del evangelio; fot. 10.3., lado de la epístola.



Fot. 12.- Lado de la epístola. Parte alta de la cuarta capilla. Está incorporada al Ayuntamiento; para ello se tapió el arco de comunicación con la nave y se abrió una puerta en el muro exterior de la iglesia.



Fot. 13.- Bóveda de la capilla anterior.



Fot. 14.- Lado de la epístola. Bóveda de la tercera capilla. Está incorporada al Ayuntamiento; para ello se tapió el arco de comunicación con la nave y se abrió una puerta en el muro exterior de la iglesia.



Fot. 15.- Bóveda y parte alta del muro frontal del presbiterio.



Fot. 16.- Lado del evangelio. Semicolumna del tercer-cuarto tramos y arcada de la tercera capilla. Se ve parte del tercer tramo, tramo que se convirtió en patio del café-bar del bajo y hueco de luces de las viviendas.



Fot. 17.- Lado del evangelio. Parte alta del alzado correspondiente al tramo tercero.



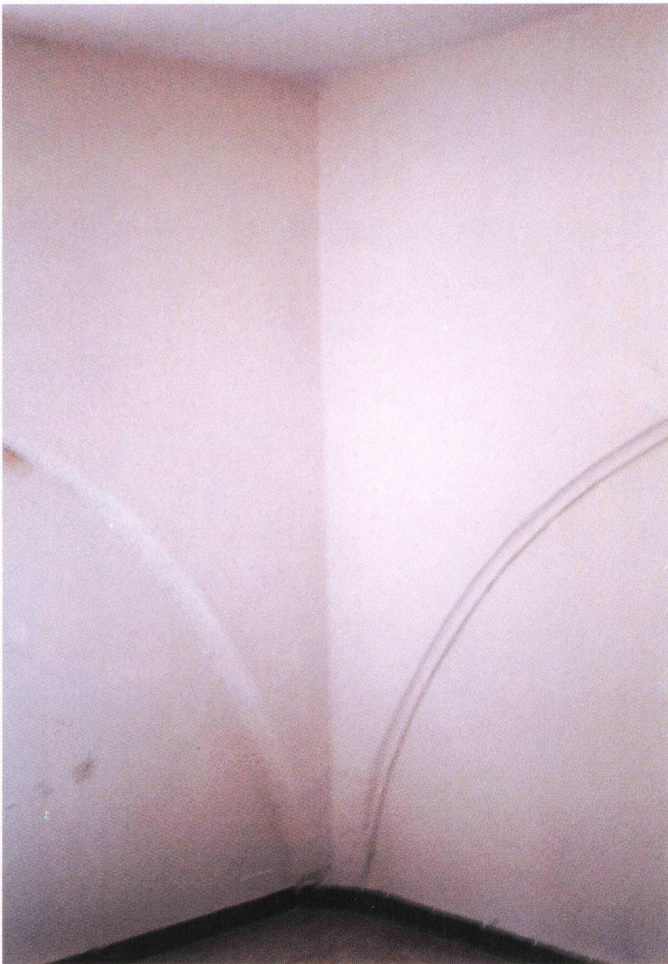
Fot. 18.- Lado del evangelio, tercer tramo. Parte alta del alzado y arranques de dos arcos de la bóveda.



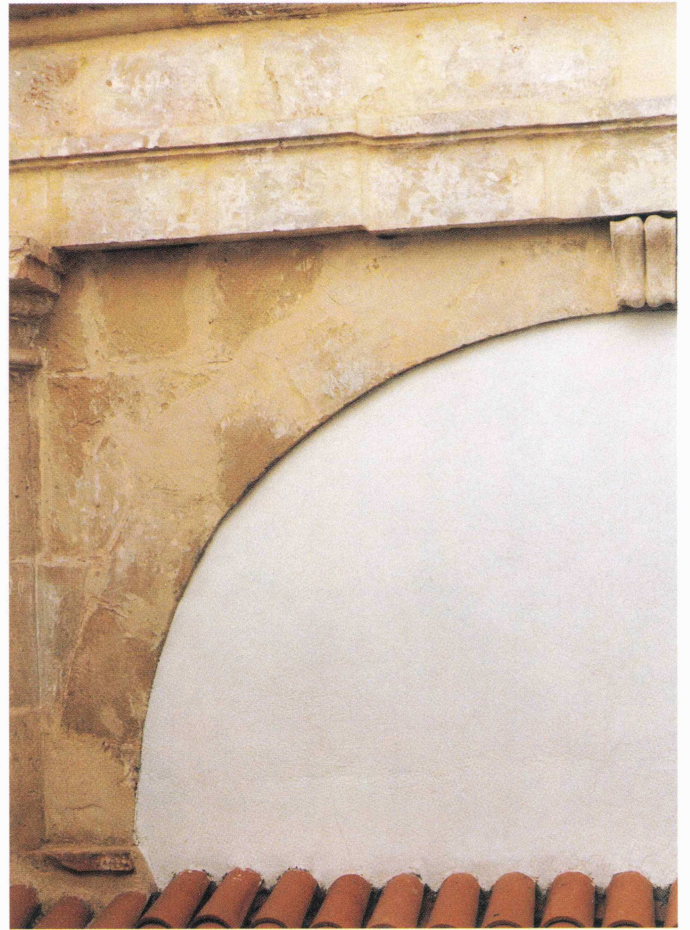
Fot. 19.- Lado de la epístola, tercer tramo. Parte alta del alzado y arranques de dos arcos de la bóveda.



Fot. 20.- Lado de la epístola, tercer tramo. Cornisa, arco de la bóveda, óculo de iluminación y arranque del arco fajón del segundo-tercer tramos.



Fot. 22.- Parte del arco formero del lado de la epístola del segundo tramo y parte del arco fajón del primero-segundo tramos. El segundo está completamente macizado; el primero tiene tabicado y enlucido el óculo de iluminación; de ambos solamente quedan visibles los bordes de los intradoses.



Fot. 21.- Lado de la epístola. Semicolumna, entablamento y parte superior izquierda de la arcada de la tercera capilla.



Fot. 23.- Alzado del tercer tramo del lado de la epístola, detalle. Parte superior del capitel de la semicolumna del segundo-tercer tramos, arquivitrabe, friso y cornisa.



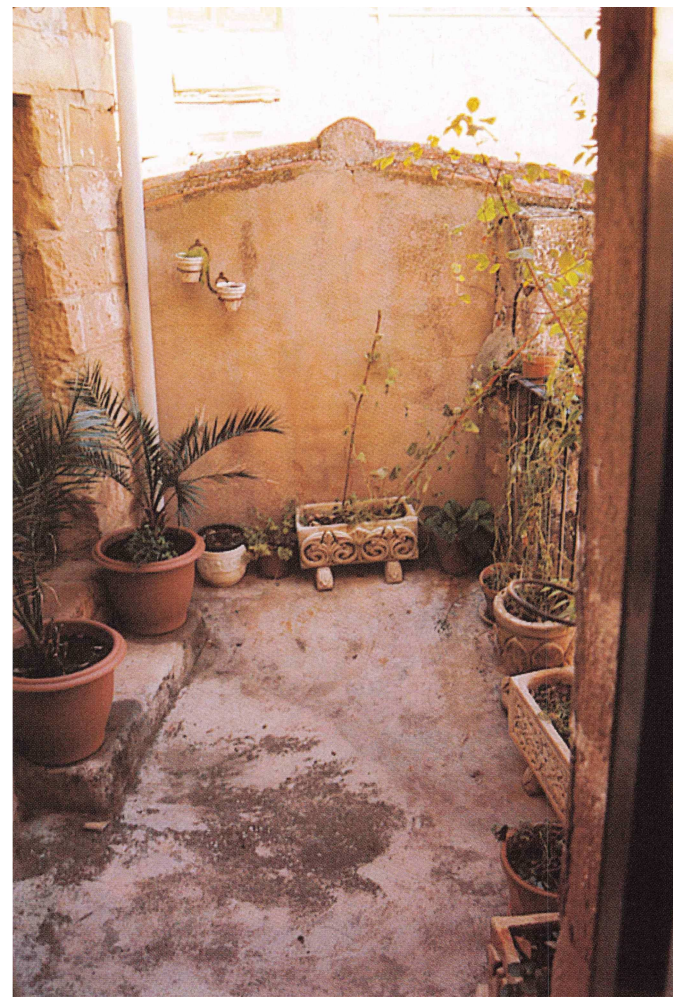
Fot. 24.- Alzado del primer tramo del lado del evangelio: estado actual del entablamento. Para permitir el enlucido con yeso de la piedra se destruyeron las molduras de la clave y del arquitrabe; a la altura que debía estar la cornisa se encontraron las cabezas de las vigas del coro, que se quitaron y en su lugar se colocaron los sillares nuevos que pueden contemplarse en la parte superior.



Fot. 25.- Arcos de las calles de la Zapatería y de las Comedias. (Fot. cedida por J. L. Noguero).



Fot. 26.- Desde el mirador de las monjas se ve parte de la Plaza Mayor y la puerta de la iglesia de la Santísima Trinidad.



Fot. 27.- Terraza y lateral del ático del Arco de la Zapatería, hoy está tapiado pero antes era el extremo del corredor que unía el mirador con el convento.



Fot. 28.- Canal y gárgola de la parte superior del muro del Arco de la Zapatería que tenían como finalidad posibilitar el desagüe de la terraza y, quizás, del corredor.



Fot. 29.- La puerta de conexión del Arco de la Zapatería con la fachada de la iglesia del convento a la Plaza Mayor se encuentra tapiada. Su vano se alargó para abrir la ventana que se ve por encima del tejadillo del arco y que ilumina una habitación de la casa de arriba.



Fot. 30.- Escudo de la orden de Santo Domingo hallado en el edificio del convento situado en la acera de arriba de la calle de las Comedias.